



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

ABECÉ

PARA COMPRENDER Y APLICAR EL
LINEAMIENTO DE IDENTIFICACIÓN
BIOCULTURAL DE PERSONAS
TRANS Y GÉNERO DIVERSAS

**Subdirección de Participación, Contacto
con las Víctimas y Enfoques Diferenciales**

Equipo de Búsqueda Igualitaria

¿PARA QUÉ SIRVE?

Traducir el lineamiento técnico a una herramienta clara para formación, consulta rápida y aplicación en territorio, laboratorio y momento de análisis.

CLAVE PRINCIPAL

El cuerpo no se lee solo desde la biología: se interpreta a través de la historia, el contexto, los vínculos, las prácticas corporales y la incertidumbre explícita.

¿CÓMO LEER ESTA CARTILLA?

- 1** ¿Qué propone el lineamiento?
- 2** **Cambio de enfoque:** de la lectura biológica a la lectura biocultural.
- 3** **Los cuatro componentes del perfil biocultural.**
- 4** **Información AM y PM:** qué recoger y cómo ordenarla.
- 5** **Integración AM-PM y formulación de hipótesis.**
- 6** **Violencia por prejuicio.**
- 7** **Apartado específico:** intersex y variaciones de características sexuales (VCS/DSD).
- 8** **Intervenciones de afirmación de género.**
- 9** **Hoja de ruta rápida para equipos.**
- 10** **Mensajes finales para formación.**

1 ¿QUÉ PROPONE EL LINEAMIENTO?

El lineamiento orienta la identificación forense con un enfoque biocultural, diferencial y humanitario. Su propósito no es definir ni certificar identidades de género, sino mejorar la calidad del análisis, ampliar hipótesis de identificación, prevenir el borramiento identitario y reducir descartes prematuros.

Su aporte central es que invita a leer el cuerpo no solo como evidencia biológica, sino como parte de una **trayectoria de vida**. Esto implica que la identificación no debe basarse únicamente en rasgos anatómicos, sino también en el contexto, las prácticas corporales, las experiencias de violencia o exclusión, las redes relacionales y la biografía de la persona. Así, el análisis se vuelve más completo, cuidadoso y respetuoso de la dignidad humana.

Aunque esta mirada es útil en todos los casos, resulta especialmente importante cuando se sospecha que la persona pudo ser trans o de género diverso; esto se debe a que una lectura exclusivamente biológica puede ocultar trayectorias corporales, identidades vividas o modificaciones que no aparecen en los registros oficiales.

El enfoque biocultural ayuda a evitar sesgos, ampliar las hipótesis de búsqueda e integrar mejor la información *ante mortem* y *post mortem*.



INCLUYE:

- ✓ Construcción de perfiles bioculturales.
- ✓ Identificación y lectura forense de intervenciones de afirmación de género, (reguladas y artesanales).
- ✓ Análisis *Ante Mortem (AM)* y *Post Mortem (PM)* con trazabilidad.
- ✓ Lectura forense-contextual de patrones de violencia.
- ✓ Integración de información biológica, corporal, social e histórica para formular hipótesis de identificación más amplias y contextualizadas.

NO HACE:

- ✗ No infiere identidad solo por un rasgo anatómico o biológico.
- ✗ No reemplaza lineamientos forenses vigentes.
- ✗ No sustituye juicio pericial ni análisis interdisciplinario.
- ✗ No convierte un solo hallazgo en prueba concluyente.

¿POR QUÉ ES NECESARIO?

- ✎ Porque en el ámbito técnico-forense suele subestimarse el potencial de los **hallazgos corporales y contextuales** para formular hipótesis fundadas sobre posibles trayectorias de género diversas.
- ✎ Porque la información *Ante Mortem* y *Post Mortem* también puede ser limitada, incompleta o difícil de interpretar de manera aislada.
- ✎ Porque los registros oficiales **no siempre coinciden** con la trayectoria vivida, el nombre social o la expresión de género de la persona.
- ✎ Porque las intervenciones y afirmaciones de género han cambiado históricamente y no siempre dejan huellas iguales ni registros formales.
- ✎ Porque los cuerpos y sus modificaciones deben leerse en contexto, no como señales automáticas o concluyentes.
- ✎ Porque el conflicto armado, la exclusión, la violencia por prejuicio y las condiciones de desaparición en Colombia afectan tanto las trayectorias de vida como las **posibilidades de identificación**.

IDEA CENTRAL

El lineamiento desplaza la pregunta de “¿qué sexo muestra el cuerpo?” hacia “¿qué coherencias y tensiones aparecen entre cuerpo, contexto, relaciones, historia y evidencia disponible?”

2

CAMBIO DE ENFOQUE: DE LA LECTURA BIOLÓGICA A LA LECTURA BIOCULTURAL.

El enfoque biocultural parte de una premisa: el cuerpo no es un dato neutro. Es un archivo material de trayectorias de vida, desigualdades, cuidados, violencias, trabajos, movilidad y contextos históricos. Por eso, la identificación no se limita a variables osteológicas o anatómicas.

Este cambio propone leer el cuerpo como una materialidad atravesada por experiencias sociales, prácticas corporales, relaciones afectivas y condiciones de exclusión. No basta con describir lo que el cuerpo muestra; también es necesario interpretar qué dice ese cuerpo sobre la vida de la persona y el contexto en que vivió, desapareció y fue encontrada.

La información biológica no se analiza de forma aislada, sino que se articula con:

- 👉 **Información Ante Mortem y Post Mortem.**
- 👉 **Contextos territoriales e históricos.**
- 👉 **Modificaciones corporales y trayectorias de afirmación de género.**
- 👉 **Redes sociales, afectivas, y patrones de violencia o exclusión que pudieron incidir en el caso.**

Así, la identificación deja de buscar correspondencias rígidas y pasa a construir hipótesis más amplias, trazables y contextualizadas.

¿Por qué es fundamental?

Esta perspectiva es especialmente importante cuando existen indicios de que la persona pudo ser trans, intersex o de género diverso. Una lectura exclusivamente biológica puede invisibilizar trayectorias corporales, experiencias identitarias o cambios que no figuran en los registros oficiales. La mirada biocultural reduce ese riesgo y fortalece una identificación más rigurosa, humana y respetuosa.

LECTURA REDUCTIVA TRADICIONAL

LECTURA BIOCULTURAL

Busca clasificar el cuerpo.

Busca comprender el cuerpo en relación con su historia y contexto.

Puede cerrar hipótesis con rapidez.

Mantiene hipótesis abiertas mientras haya vacíos o contradicciones.

Jerarquiza lo medible.

Integra lo observado, lo reportado y lo inferido.

Leer el sexo como conclusión suficiente.

Distingue sexo morfológico, identidad vivida y variaciones corporales.

PREGUNTAS QUE ACTIVA ESTE ENFOQUE

¿Qué huellas de vida y contexto pueden ayudar a individualizar?

¿Qué datos son observados, cuáles reportados y cuáles inferidos?

¿Qué tensiones entre AM y PM deben documentarse sin forzar coincidencias?

¿Qué sesgos binarios o normativos podrían llevar a un falso descarte?

3 LOS CUATRO COMPONENTES DEL PERFIL BIOCULTURAL

El perfil biocultural **no es una suma mecánica de datos**; es una integración analítica de cuatro componentes que se complementan y corrigen entre sí. Su valor está en permitir una lectura más completa, situada y prudente del caso, evitando interpretar la identidad o la trayectoria de vida desde un solo tipo de dato. Esto no excluye que, en otros procesos de búsqueda humanitaria, pueda llegarse a una verdad relevante sobre el destino de una persona desaparecida sin cuerpo o sin identificación plena, a partir de información testimonial, documental y contextual suficientemente consistente.

COMPONENTE	¿QUÉ REÚNE?	¿QUÉ APORTA A LA IDENTIFICACIÓN?
Biológico-forense.	Edad, sexo morfológico, estatura, traumas, patologías, rasgos anatómicos.	Da una base descriptiva inicial, pero no equivale por sí sola a la identidad.
Corporal y modificaciones.	Hormonación, cirugías, prácticas artesanales, cicatrices, materiales extraños, indumentaria y objetos asociados.	Permite leer trayectorias corporales y acceso desigual a la salud y el cuidado.
Social y relacional.	Nombre social, identidad vivida, redes afectivas, ocupaciones, movilidad, exclusión, institucionalización.	Ayuda a reconstruir quién era la persona y por qué cierta información existe o falta.
Histórico-contextual.	Territorio, periodo, conflicto, exclusión estructural, patrones de violencia y acceso a salud.	Evita leer el caso en vacío y da sentido a hallazgos y tensiones.

CLAVE METODOLÓGICA

- ✎ **Integrar familia social, redes comunitarias y testimonios.** En muchas personas LGBTIQ+, y de manera particular en personas trans y género diversas, estos vínculos cumplen funciones centrales de cuidado, reconocimiento, memoria e identificación. En contextos de ruptura familiar, estigma o no reconocimiento institucional, estas redes pueden conservar información más precisa sobre el nombre social, la identidad vivida, las trayectorias corporales, las rutinas, los espacios frecuentados y las circunstancias de la desaparición.
- ✎ **Registrar el sexo morfológico como descripción técnica,** no como sinónimo de identidad de género. La estimación del sexo a partir de rasgos anatómicos u osteológicos describe un patrón corporal observado, no la identidad vivida de la persona. Por ello, debe consignarse con lenguaje técnico y prudente, evitando su traducción automática en categorías de género.
- ✎ **Tratar modificaciones corporales como indicadores contextuales,** no como pruebas determinantes. Cicatrices, implantes, modelantes, tatuajes o prendas son indicios relevantes cuyo sentido depende del contexto biográfico. Un mismo hallazgo puede corresponder a trayectorias identitarias distintas o, prácticas estéticas; por lo tanto, deben leerse como indicios y no como conclusiones.
- ✎ **Explicitar coherencias, tensiones, vacíos e incertidumbres.** La calidad del análisis depende de mostrar con claridad qué datos coinciden, cuáles generan dudas y qué información falta. Esto evita cierres prematuros, hace trazable la hipótesis y permite revisar el caso con nuevos datos. En lugar de ocultar la incertidumbre, el lineamiento exige documentarla como parte del razonamiento técnico.

ERROR FRECUENTE

Crear que el perfil biocultural reemplaza al perfil biológico. En realidad, este enfoque evita que la biología se interprete de forma aislada. Su función es integrar el análisis biológico con la trayectoria corporal, los vínculos sociales y el contexto histórico del caso; esto permite producir hipótesis de identificación más completas y prudentes.



INFORMACIÓN AM Y PM: QUÉ RECOGER Y CÓMO ORDENARLA

A. Ante Mortem (AM)

- 👉 **Fuentes documentales:** historias clínicas, registros judiciales, documentos oficiales, fotografías, archivos.
- 👉 **Fuentes testimoniales:** familiares, redes afectivas, amistades, comunidad, organizaciones, equipos psicosociales.
- 👉 **Variables útiles:** nombre social, identidad vivida, trayectorias corporales, ocupación, movilidad, experiencias de discriminación, prácticas de cuidado, y antecedentes médicos y quirúrgicos.

B. Post Mortem (PM)

- 👉 Descripción del cuerpo y contexto de hallazgo.
- 👉 **Análisis forense:** osteológico, de tejidos blandos, radiológico, microscópico o químico (según corresponda).
- 👉 **Registro de hallazgos:** cicatrices, patrones tisulares, cuerpos extraños, indumentaria, objetos asociados y disposición del cuerpo.
- 👉 **Documentación:** registro del hallazgo con lenguaje descriptivo, técnico y prudente.

C. Regla transversal de calidad

TIPO DE DATO	¿QUÉ SIGNIFICA?	¿CÓMO SE COMUNICA?
Observado.	Información verificable directamente en documentos, registros o examen técnico.	Como hecho descrito.
Reportado.	Información aportada por personas o fuentes humanas.	Con fuente y contexto de quien lo comunica.
Inferido.	Hipótesis construida a partir de varios datos.	Como interpretación revisable; nunca como un hecho comprobado.

5 INTEGRACIÓN AM-PM Y FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

La **integración AM-PM es el núcleo operativo del lineamiento**, ya que permite poner en relación lo que se sabe de la persona en vida con lo que aporta el análisis Post Mortem.

Se trata de contrastar distintas fuentes, escalas y niveles de certeza para construir hipótesis de identificación más sólidas, explícitas, revisables y replicables.

Su valor reside en:

- 👉 **Ordenar la información.**
- 👉 **Hacer visibles las coherencias y tensiones del caso.**
- 👉 **Evitar descartes prematuros y conclusiones apresuradas.**

Principios rectores

- 👉 **Integralidad:** comparar dimensiones biológicas, corporales, sociales e históricas.
- 👉 **Trazabilidad:** cada correspondencia debe poder rastrearse hasta su fuente original.
- 👉 **No cierre prematuro:** no forzar coincidencias cuando persisten vacíos relevantes.
- 👉 **Transparencia:** diferenciar con claridad descripción, interpretación e hipótesis.
- 👉 **Ética:** comunicar con respeto y sin convertir la incertidumbre en afirmación.

Tipos de correspondencia

COTEJO	¿QUÉ SIGNIFICA?	EJEMPLO
Directo.	Hay coincidencia material, persistente y específica entre AM y PM sobre el mismo rasgo.	AM reporta fractura antigua de radio izquierdo; PM muestra remodelación ósea compatible en el mismo hueso.
Compatible.	La información AM y PM encaja razonablemente, aunque no constituye una coincidencia individualizante ni confirmatoria.	AM refiere estatura entre 1,72 y 1,75 m; PM estima 1,73 m.
Contextual.	La correspondencia se sostiene en la coherencia del conjunto biocultural, relacional, material o territorial.	AM refiere uso habitual de determinadas prendas y presencia en una zona específica; PM aparece en ese circuito con materialidad compatible.
Contradictorio.	AM y PM resultan incompatibles respecto de un rasgo que sí debía poder contrastarse.	AM refiere tatuaje grande en antebrazo derecho (con foto); PM conserva esa zona sin rastro compatible del tatuaje.
No evaluable.	El ítem no puede contrastarse por falta de información, preservación insuficiente o ausencia de correlato PM verificable.	AM refiere cicatriz cutánea pequeña o uso de modelantes; PM está esquelizado, sin tejidos blandos para la verificación.



6 VIOLENCIA POR PREJUICIO

La lectura forense-contextual de patrones de violencia orienta la identificación y la búsqueda, pero no autoriza a inferir automáticamente la identidad a partir de la violencia sufrida.

- ✎ **Puede aportar información** sobre disposición del cuerpo, escena, mensaje social y contexto territorial.
- ✎ **Puede ayudar a reconocer** indicadores de violencia sexual, tortura, sevicia o castigo simbólico.
- ✎ **Se lee con temporalidad** perimortem, cadena de custodia, escena y contexto histórico y geográfico.
- ✎ **Las lesiones múltiples o numerosas** pueden orientar el análisis, pero no definen por sí solas la sevicia. De forma operativa, puede considerarse “múltiple” la presencia de tres o más lesiones independientes o distribuidas en distintas regiones corporales; sin embargo, la sevicia exige valorar además la distribución anatómica, el tipo de daño, la escena, el contexto y si hubo un exceso de violencia frente a lo necesario para causar la muerte.



APARTADO ESPECÍFICO: INTERSEX Y VARIACIONES DE CARACTERÍSTICAS SEXUALES (VCS/DSD)

Este lineamiento incorpora un apartado específico sobre intersexualidad y VCS/DSD porque estos casos plantean un problema distinto al de las trayectorias trans.

✎ **En los casos trans:** el análisis suele centrarse en la relación entre la identidad vivida, la trayectoria corporal, las modificaciones de afirmación de género y la lectura biocultural del caso.

✎ **En los casos intersex o con VCS/DSD:** la dificultad principal no radica necesariamente en la afirmación de género ni en intervenciones corporales visibles, sino en la posible discordancia entre el sexo asignado, la anatomía, la clínica, la genética, los registros previos y la identidad vivida.

Por ello, se requiere un apartado diferenciado: no para “clasificar” a la persona como intersex, sino para evitar errores de interpretación, falsos descartes y lecturas simplistas en situaciones donde la variación corporal puede ser biológica, clínica o registral, y donde su manejo exige especial cautela ética, técnica y de confidencialidad.

Asignar de entrada una categoría binaria cerrada al cuerpo.

Registrar por separado: 1) el hallazgo anatómico observado, 2) el alcance técnico de ese hallazgo y 3) lo que no puede inferirse a partir de él. Usar fórmulas como "rasgos compatibles con..." o "sexo osteológico estimado...", evitando traducir automáticamente el hallazgo en identidad de género.

Tomar una variación anatómica, clínica o genética como explicación suficiente del caso.

No interpretar un solo hallazgo como definitorio. Verificar si existe soporte convergente en información AM, la historia clínica, los registros previos, la genética, los informes médicos o los testimonios. Si no hay convergencia, registrar el dato como hallazgo relevante, pero no concluyente.

Reducir lo intersex/VCS a una cirugía, cicatriz o modificación visible.

Diferenciar entre: a) intervenciones médicas o quirúrgicas, b) variaciones corporales observadas, y c) antecedentes clínicos reportados. Ninguno de estos elementos, por sí solo, permite afirmar una VCS/DSD ni definir la identidad.

Confundir discordancia corporal con contradicción del caso.

Cuando exista tensión entre la anatomía, los registros, la clínica o la vivencia de género, no descartar de inmediato la hipótesis. Registrar la discordancia, evaluar si es técnicamente explicable y definir qué información adicional se requiere para aclararla.

Presentar una inferencia como hecho comprobado.

Distinguir de manera expresa entre dato observado, dato reportado e inferencia analítica. Toda inferencia debe indicar su fuente, nivel de certeza y grado de corroboración.

Exponer información sensible sin necesidad analítica.

Limitar el registro y la circulación de datos sobre VCS/DSD a lo estrictamente pertinente para la identificación o el cotejo. Evitar incluir detalles clínicos íntimos si no aportan valor comparativo claro.

Borrar la identidad vivida por priorizar una lectura exclusivamente biomédica.

Analizar por separado las características sexuales observadas y la identidad vivida reportada. Cuando ambas no coincidan, documentar la tensión sin jerarquizar automáticamente una sobre la otra.

Forzar el uso del apartado intersex en cualquier discordancia sexo/género.

Activar este análisis solo cuando existan antecedentes clínicos, hallazgos anatómicos, datos genéticos o discordancias relevantes que justifiquen explorar esa posibilidad. No usar "intersex" como una categoría comodín para explicar cualquier caso complejo.

¿Qué debe contemplar la recolección AM?

- 👉 **Antecedentes clínicos:** diagnósticos, procedimientos, hormonación o seguimiento clínico (si existen).
- 👉 **Reglas de calidad** para separar el recuerdo, el documento, el rumor y la inferencia.
- 👉 **Posibilidad de secreto familiar,** ocultamiento o ausencia de la historia clínica.

¿Qué debe contemplar la observación PM?

- 👉 **El esqueleto por sí solo casi nunca lo informa.** En la mayoría de los casos, el análisis óseo no permite identificar de manera fiable una variación de características sexuales, ya que muchas de estas no dejan huellas específicas ni distinguibles con los métodos osteológicos estándar.
- 👉 **La integración de fuentes permite construir la sospecha.** La hipótesis puede abrirse únicamente cuando los hallazgos óseos se integran y contrastan con la clínica Ante Mortem, los datos genéticos, los registros médicos o los relatos consistentes que sugieran una variación corporal relevante.
- 👉 **Confirmarlo solo con osteología no sería metodológicamente sólido.** Una lectura exclusivamente osteológica puede sobrerinterpretar rasgos inespecíficos y producir errores. Si no existe convergencia con otras fuentes, lo correcto es registrar la duda o compatibilidad; nunca afirmar la intersexualidad como hecho comprobado.

Salvaguardas éticas

- ✎ **Garantizar una confidencialidad reforzada y pertinencia estricta.** Solo debe registrarse y circularse la información necesaria para la búsqueda, la comparación AM-PM o la identificación; no para caracterizar, clasificar o exponer la corporalidad de la persona.
- ✎ **Proteger la información íntima y sensible.** Los antecedentes clínicos, genéticos, quirúrgicos o de variaciones corporales solo se documentan cuando tienen un valor analítico real para el caso, y deben manejarse bajo acceso restringido.
- ✎ **No patologizar ni diagnosticar retrospectivamente.** El objetivo del lineamiento no es determinar si una persona “era intersex”, sino evitar errores de interpretación, falsos descartes y lecturas binarias automáticas cuando existan discordancias relevantes.
- ✎ **No traducir una variación corporal en una identidad.** Ningún hallazgo anatómico, clínico o genético debe convertirse, por sí solo, en una etiqueta identitaria ni usarse para desplazar la identidad vivida o el reconocimiento social de la persona.
- ✎ **Documentar incertidumbre sin sobrerinterpretar.** Cuando no exista soporte suficiente, debe registrarse la compatibilidad, la duda o la no evaluabilidad, en lugar de presentar inferencias como si fueran hechos comprobados.

PUNTO DECISIVO

Ubicar el enfoque sobre personas intersex en un apartado propio evita que quede absorbido por la lógica de 'intervenciones' en personas trans. De este modo, se reconoce que los desafíos suelen estar en la interpretación, el registro, el subregistro y la complejidad de la integración AM-PM.

8 INTERVENCIONES DE AFIRMACIÓN DE GÉNERO

Las intervenciones de afirmación de género pueden ser reguladas o artesanales, y su lectura forense depende no solo de su aspecto material, sino también de cuándo, cómo y en qué contexto pudieron haberse realizado. No deben tratarse como veredictos identitarios, sino como huellas de trayectoria corporal, acceso a la salud, exclusión y contexto histórico. La relevancia forense de estas intervenciones no está solo en qué modificación existe y qué indicio de identidad de género ofrece, sino en qué trayectoria corporal y qué contexto de acceso, exclusión o cuidado puede estar reflejando.

TIPO DE INTERVENCIÓN	EJEMPLOS FRECUENTES	CLAVES DE LECTURA FORENSE	PISTA TEMPORAL ORIENTADORA
Reguladas / médicas.	Hormonación prescrita, implantes, cirugías, prótesis y procedimientos clínicos.	Suelen dejar mayor trazabilidad documental, quirúrgica o radiológica; pueden articularse con historia clínica.	Más probables en contextos recientes o en trayectorias con acceso a salud.
Artesanales / informales.	Biopolímeros, modelantes, infiltraciones, silicona industrial e inyecciones no supervisadas.	Pueden dejar fibrosis, material oleoso, nódulos, abscesos, asimetrías o secuelas locales; rara vez tienen trazabilidad clínica.	Históricamente frecuentes en contextos de exclusión, clandestinidad o falta de acceso a atención afirmativa.
Autónomas / no invasivas.	Binder, fajas, packing, tucking, prótesis externas, cosméticos, pelucas y estilización corporal.	Suelen leerse a través de materialidad asociada, la indumentaria y el contexto; no siempre dejan huella corporal persistente.	Pueden aparecer en cualquier periodo, pero su registro depende mucho de la preservación y del contexto del hallazgo.

9 HOJA DE RUTA RÁPIDA PARA EQUIPOS

PASO	PREGUNTA GUÍA	PRODUCTO MÍNIMO
1. Apertura.	¿Qué sabemos y de dónde sale?	Inventario inicial de fuentes AM y PM.
2. Descripción.	¿Qué es hallazgo técnico y qué es relato?	Registro separado de observado, reportado e inferido.
3. Perfil.	¿Qué dicen los cuatro componentes?	Perfil biocultural preliminar.
4. Cotejo.	¿Qué coincide, qué tensiona, qué falta?	Matriz rápida AM-PM.
5. Hipótesis.	¿Qué escenario es plausible hoy?	Hipótesis gradual y revisable.

Checklist breve antes de cerrar una hipótesis

- 👉 ¿Se diferenció sexo morfológico de la identidad vivida?
- 👉 ¿Se integraron las redes afectivas y la familia social cuando existían?
- 👉 ¿Se registró la incertidumbre en vez de ocultarla?
- 👉 ¿Se evitó inferir la identidad por un solo hallazgo corporal?
- 👉 ¿Se evaluó si hay sesgo binario, administrativo o institucional en la lectura del caso?

10 MENSAJES FINALES PARA FORMACIÓN

- ✎ **La identificación rigurosa no simplifica el cuerpo:** lo contextualiza, un buen análisis forense no reduce a la persona a un hueso, una cicatriz o un registro. Su tarea es leer esos hallazgos en relación con una trayectoria de vida, un contexto social y una historia corporal concreta.
- ✎ **El enfoque biocultural amplía posibilidades de identificación y dignificación,** no agrega “más información” por el solo hecho de acumularla, sino que permite incorporar fuentes, vínculos y trayectorias que suelen quedar fuera de los enfoques tradicionales. Eso mejora la identificación y reduce el riesgo de borramiento identitario.
- ✎ **La incertidumbre bien comunicada es una fortaleza metodológica,** no una debilidad, decir con claridad qué se sabe, qué se ignora y qué falta por contrastar hace el análisis más serio y revisable. Ocultar dudas o forzar conclusiones produce más errores que reconocer límites técnicos reales.
- ✎ **La intersexualidad debe visibilizarse como reto propio de interpretación,** registro e integración, el objetivo no es diagnosticar retrospectivamente si alguien era intersex, sino manejar con especial cuidado las discordancias entre la anatomía, la clínica, los registros y la identidad vivida, incluso cuando el cuerpo está esquelizado.
- ✎ **El trabajo interdisciplinario es condición de calidad,** no un complemento opcional, ninguna disciplina, por sí sola, resuelve estos casos de manera suficiente. La calidad del análisis depende de articular la lectura forense, el contexto histórico, la información social, las trayectorias corporales y las fuentes comunitarias o institucionales.



UBPD

UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

**Dirección de Participación, Contacto
con las Víctimas y Enfoques Diferenciales**

Equipo de Búsqueda Igualitaria

Con el apoyo de:



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA PAZ

